

154703

MODELO DE UTILIDAD



Solicitante : Don Sergio Francisco Robles Suárez.

Residencia : Madrid, calle de Ferraz núm. 28.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PROTECTOR PARA HERIDAS"

oooOooo

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector para heridas, de constitución sumamente sencilla, que cumple al máximo su función protectora.



Los protectores para heridas utilizados actual-
5 mente presentan el inconveniente de que, al apoyar so-
bre la herida, se adhieren a la misma, dificultando su
desprendimiento, llegando a ocasionar incluso su aper-
tura nuevamente. Por otro lado, al apoyar directamente
sobre la herida, prolongan a veces su cicatrización, no
10 evitando que penetre la humedad si se moja el protector.

El protector de la invención evita todos los ante-
riores inconvenientes, ya que no apoya sobre la herida
y permite su contacto directo con el aire.

Se caracteriza este protector porque presenta una
15 parte central hueca en forma de casquete, contorneada -
por una porción plana en forma de corona, dotada por su
cara inferior de una sustancia autoadhesiva, la cual pue-
de protegerse por una lámina desprendible, que mantiene
a dicha sustancia en condiciones adecuadas hasta el mo-
20 mento de su empleo, en que se desprende la lámina pro-
tectora. La parte central en forma de casquete está do-
tada de una pluralidad de orificios que permiten el pa-
so del aire.

El protector se coloca sobre la herida de modo que
25 su parte central hueca quede exactamente sobre la heri-
da, mientras que la porción plana que la contornea, sir-
ve para su fijación.

De este modo, la herida queda al aire por los ori-
ficios del casquete, ventilando constantemente la heri-
30 da para acelerar así su secado y cicatrización.

Se comprenderá más fácilmente la constitución y -
forma del protector de la invención, con la siguiente -



35 descripción, hecha con referencia a los dibujos adjun-
tos, en los que se muestra una forma de realización da-
da a título de ejemplo no limitativo. En los dibujos:

La figura 1, es una sección diametral.

La figura 2, es una perspectiva.

40 Como puede verse en los dibujos, el protector
presenta una porción plana en forma de corona, 1, que -
contornea a una porción central hueca, 2, en forma de -
casquete, dotada de una pluralidad de orificios, 3, que
permiten el paso del aire.

45 La porción plana, 1, está recubierta por su ca-
ra inferior de una sustancia autoadhesiva, protegida por
una lámina desprendible en el momento de su utilización.

El casquete, 2, queda sobre la herida, sin es-
tar en contacto con ella, por lo que su desprendimiento
es sumamente fácil.

50 Como puede comprenderse, podrá variar la forma
del casquete y de la corona, sin salirse por ello del -
marco de la presente invención.

N O T A

55 Descrita suficientemente la naturaleza del in-
vento y su forma de realización práctica, se hace constar
que la presente memoria es susceptible de modificaciones
de detalle, al no alterar su esencialidad, y siendo, por
tanto, lo que se solicita, Modelo de Utilidad por 20 años
en España, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES



60 1ª.- Protector para heridas, caracterizado porque pre-
senta una parte central hueca en forma de casque-
te, contorneada por una porción plana en forma de coro-
na, dotada por su cara inferior de una sustancia auto-
adhesiva, recubierta, preferentemente, por una lámina
65 protectora desprendible, estando dotada la parte central
en forma de casquete de una pluralidad de orificios.

2ª.- "Protector para heridas"; según queda sustancial-
mente descrito en la presente memoria, que consta
de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara y se
70 representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 29 de Diciembre de 1969.

EMILIO GUIL RUBIO
P. P.



29 0

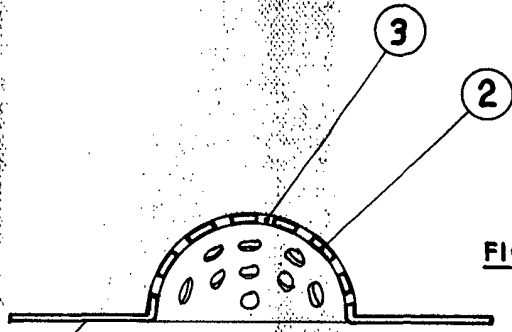


FIGURA 1

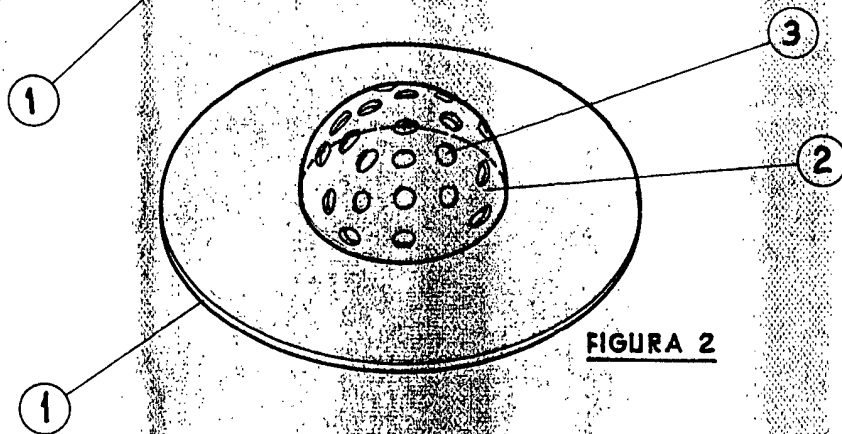


FIGURA 2

MADRID. 29 DIC 1969
SERGIO FRANCISCO ROBLES SUÁREZ,
P.P.,

EMILIO GUILL RUBIO
P.P.,